



INSTITUTO O'HIGGINS DE MAIPÚ

## **PLAN RETORNO A CLASES**

### **MARZO Y SEGUNDO SEMESTRE 2021**

**ESTABLECIMIENTO : COLEGIO INSTITUTO O'HIGGINS DE MAIPÚ**

#### **INTRODUCCIÓN**

En el marco de las indicaciones de parte del Ministerio de Educación, para el Plan de Funcionamiento de los Establecimientos Educacionales del año 2021, nuestro colegio dando cumplimiento a las indicaciones, ha elaborado un Plan de retorno a clases, asegurando el bienestar físico y emocional de los(as) estudiantes, docentes y asistentes de la educación.

Para la elaboración del Plan, se han considerado las directrices de los documentos de apoyo publicados por el Ministerio de Salud y Educación.

En este Plan se consideran los siguientes principios:

**Seguridad y protección.**

**Organización Escolar.**

**Proceso pedagógico.**

**Contención Socioemocional.**

## **PROTOCOLOS SANITARIOS**

### **SEGURIDAD Y PROTECCIÓN**

De acuerdo a las instrucciones de los Ministerios de Salud y Educación se describen los protocolos, solicitados por el MINEDUC en el formulario “Plan de funcionamiento 2021”.

### **PROCESO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SALAS DE CLASES Y OTROS ESPACIOS DEL ESTABLECIMIENTO.**

El colegio dispondrá de los siguientes materiales para la seguridad y cuidado de la Comunidad Educativa:

#### **Artículos de Limpieza:**

- Jabón líquido
- Dispensador de jabón
- Papel secante en rodillos
- Dispensador de papel secante en rodillos
- Paños de limpieza
- Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección
- Bolsas de basura

#### **Productos Desinfectantes:**

- Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5%
- Alcohol Gel
- Dispensador de Alcohol Gel
- Otros desinfectantes según especificaciones ISP

#### **Otros Productos:**

- Termómetros infrarrojos
- Sets de limpiapiés con amonio cuaternario para limpiar la suela de los zapatos en puntos claves
- Basureros
- Señalética en los diferentes espacios que se requieran
- Artículos de protección para el personal, tales como: protector facial, mascarillas, guantes.

### **DESINFECCIÓN DE LAS SALAS DE CLASES Y NORMAS SANITARIAS AL INTERIOR DE ESTAS:**

Es importante comunicar que con motivo de garantizar la seguridad en relación a la mantención de la limpieza en la sala de clases, los(as) estudiantes y profesores(as), deberán cumplir con lo siguiente:

- Ningún estudiante ingresará a la sala antes del profesor(a).

- Cada docente y estudiante debe lavarse las manos con agua y jabón y/o alcohol gel al inicio de cada clase.
- Tanto estudiantes como profesores(as), deben ingresar con su mascarilla.
- El profesor o profesora revisará que en la sala exista ventilación. Ventanas o puertas abiertas.
- Cada profesor(a) debe reforzar con sus estudiantes, que deben mantenerse sentados y mantener la distancia física. Respetando las demarcaciones al interior de cada sala.
- Los(as) estudiantes no podrán dejar materiales sobre las mesas ni tampoco al retirarse a sus hogares, pues se debe considerar que al otro día asistirá un grupo diferente.
- Se deben mantener los basureros de cada sala con su respectiva tapa.
- En el momento del recreo todos los(as) estudiantes salen de la sala, de manera ordenada, manteniendo la distancia física. El profesor o profesora es el último en retirarse, verificando que tanto ventanas y puerta queden abiertas para la correcta ventilación.
- **Se mantendrá la ventilación cruzada.**

#### **En cuanto a la limpieza y desinfección de las salas:**

- El proceso de limpieza cada 24 horas, al término de cada jornada, consistirá en la remoción de materia orgánica e inorgánica, mediante fricción con la ayuda de productos, según norma del ISP, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.
- Para la desinfección de superficies, como mesas, escritorio y sillas, se utilizarán paños de fibra o microfibra, rociando productos desinfectantes. Lo mismo se realizará con manillas de puertas, interruptores, pizarrón.
- Se debe mantener, en todo momento una adecuada ventilación.
- Desinfectar el ambiente de la sala de clases, después de cada bloque, con algún aerosol certificado por el ISP.
- Se realizará, de manera mensual, una sanitización profunda.

Se aclara que las salas de clases estarán organizadas para trabajar con el 50% de la matrícula del curso. Cada sala tendrá la correspondiente demarcación de modo que se mantenga la distancia física entre los(as) estudiantes.

El cambio de sala, no está permitido. Sólo, en los casos debidamente justificados y comunicados a la respectiva Coordinación Académica, los cursos asistirán al laboratorio de Computación o de Ciencias.

#### **Limpieza y desinfección de espacios comunes:**

En los espacios comunes, patios, pasillos, biblioteca, laboratorios de Ciencias, Computación, Inspectoría, punto de primeros auxilios, baños, se procederá a realizar la limpieza y desinfección correspondientes.

Tanto durante la jornada, como después de ésta, el personal a cargo del aseo del colegio, realizará la desinfección de las áreas comunes.

Se dispondrá de kits de aseo, de manera de poder limpiar los espacios de uso común. Será responsabilidad de cada usuario, mantener su lugar de trabajo limpio.

**-En el caso de los baños**, dado el uso permanente, durante toda la jornada por parte de los(as) alumnos(as), se deberán limpiar después de cada recreo. Los papeleros deberán permanecer con una cantidad mínima de papeles y con tapa.

**-Los pasillos y patios**, se limpiarán después de cada recreo. Realizando una desinfección profunda al término de cada jornada.

- Sala de profesores(as): se limpiará después de cada recreo. Terminando la jornada con la desinfección de este espacio.

Todos los espacios comunes, al igual que el resto de las dependencias, serán sanitizados de manera profunda una vez al mes.

Los elementos de trabajo, computadores, libros y otros materiales, se limpiarán después del uso cada persona. Los elementos serán proporcionados por el colegio.

#### **Respecto al manejo del retiro de basura:**

Todos los residuos, producto de las rutinas de limpieza, deben ser eliminados con el máximo de precaución. Es decir, colocarlos dentro de bolsas plásticas resistentes, y rociadas con amonio cuaternario, para evitar propagación de algún tipo de infección o contagio.

Los basureros de los patios, salas, baños y otros lugares, no deben exceder el 70% de su capacidad.

#### **Sobre los tipos de aseo y limpieza:**

Se aclara que durante la jornada habrá espacios de aseo generales y otros más profundos.

El aseo general, después de recreo, se realizará con productos desinfectantes, asegurando la efectividad.

El aseo del término de la jornada, será un aseo profundo, de pisos, superficies, paredes, usando siempre paños limpios y separados, de acuerdo al uso de superficies.

#### **Sobre la asistencia al punto de Primeros Auxilios e Inspectoría:**

- El punto de Primeros Auxilios estará habilitado solamente, para accidentes, o alguna descompensación de los(as) estudiantes o cualquier miembro de la comunidad. Para asistir a este lugar, de no ser un accidente, deberá ser trasladado al lugar por un(a) Asistente de la Educación, Profesor(a) o Directivo. Evitando, en los casos que se pueda el contacto físico.

-En el caso de quienes presenten síntomas respiratorios o algún síntoma asociado a sospecha de COVID 19, se dispondrá como sala de aislamiento, la sala de atención de apoderados, ubicada al lado de la oficina del Recaudador.

En la biblioteca e Inspectoría, se deberá respetar el aforo, indicado en la puerta, lo mismo para la sala de profesores(as).

Se dispondrá de un espacio en el casino para trabajo de los(as) docentes y Asistentes de la Educación, considerando que por aforo, no podrán permanecer todos(as) en la sala de profesores(as).

## **MEDIDAS DE HIGIENE Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA ESTUDIANTES, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.**

**Los docentes, asistentes de la educación y estudiantes deberán cumplir con lo siguiente, durante su permanencia en el colegio:**

- Al ingreso al colegio, de manera diaria, se hará el control de la temperatura, para trabajadores y estudiantes. Para evitar aglomeraciones habrá un mínimo de tres funcionarios(as), Asistentes de la Educación y/o Equipo Directivo.
- Las zonas de espera para los(as) alumnos(as), antes del ingreso a clases, estarán demarcadas.
- En el caso de estudiantes que por algún motivo particular y comunicado por el apoderado, no pueda ingresar en el horario que les corresponde, esperarán su turno en un lugar habilitado para esa finalidad. Este lugar será siempre bajo techo. (Pasillo primer piso, patio central).
- En el caso de los(as) alumnos(as), quienes presenten algún síntoma de enfermedad, se solicita a las familias, no enviarlos al colegio. Informando, de esta ausencia a su profesor(a) jefe, vía correo electrónico.
- El uso de mascarillas es obligatorio, durante todo el tiempo de permanencia en el colegio. Si la mascarilla presenta algún defecto, los trabajadores se podrán acercar a Inspectoría, secretaría de Rectoría o Administración a solicitar mascarillas.
- En el caso de los(as) estudiantes, se solicita a los(as) padres o madres, enviar a diario, una de repuesto. Frente a alguna emergencia, en el caso de cursos pequeños, (hasta 4° Básico) se proporcionará un stock de mascarillas a los(as) docentes de esos cursos.
- De acuerdo a la labor que cada trabajador cumpla en el establecimiento, se le proporcionarán los implementos necesarios.
- Para evitar contagios, el lavado de manos, tanto para estudiantes y trabajadores, deberá ser recurrente. En el caso de los alumnos(as) de Pre- Básica y Básica, hasta 4° Básico, estas rutinas serán reforzadas por las Educadoras y Profesoras(es). En el caso de alumnos(as) de cursos superiores, al terminar cada clase, el profesor o profesora, reforzará con los estudiantes la importancia del lavado de manos o de lo contrario el uso de alcohol gel, que estará disponible en los espacios comunes.
- En el caso de los(as) docentes que por motivos de salud, debidamente justificados, de acuerdo a las disposiciones del MINSAL, no puedan asistir de manera presencial, realizarán sus clases vía remota.
- Los(as) docentes en el momento de cambiar de sala, deberán aplicarse alcohol gel en sus manos y dejar el libro de clases en Inspectoría, respetando en todo momento el aforo y distanciamiento físico.

### **En los espacios comunes:**

- Tanto alumnos(as), como el personal docente y asistente, deberán respetar el distanciamiento de mínimo un metro y respetar el aforo en los espacios cerrados, por ejemplo, sala de profesores, inspectoría, biblioteca, laboratorios, oficinas, comedor de profesores(as).
- Se insiste en que es responsabilidad de cada trabajador mantener la limpieza de su puesto de trabajo. Se recomienda hacerlo al inicio de la jornada y al término de ésta.
- Para una adecuada ventilación, deberán mantenerse abiertas las puertas y ventanas de los espacios cerrados y de uso común.
- No se deben compartir alimentos ni utensilios.

- Respecto a los baños para uso del personal del colegio, en el caso de los que están ubicados al interior de la sala de profesores, para efecto de su uso, se deberá respetar el aforo indicado para la sala de profesores.
- Se debe respetar una adecuada higiene respiratoria. Al estornudar o toser, hacerlo sobre el brazo. Utilizar pañuelos desechables y tener la precaución de eliminarlo de manera correcta. Directamente al basurero.
- Al término de la jornada, los estudiantes, seguirán las indicaciones del profesor o profesora, o asistente de la educación. Ubicándose en el lugar asignado, de acuerdo al horario de salida. Esperando de manera ordenada, usando mascarilla y respetando la distancia física de mínimo un metro.
- Respecto a los(as) alumnos(as) que viajan en transporte escolar, se solicita a los(as) apoderados(a) estar atentos(as) a las medidas de seguridad del transporte contratado, verificando que los transportistas ofrezcan un servicio seguro. Entre los cuidados esenciales es importante constatar que los vehículos sean desinfectados a fondo, verificar que cuenten con adecuada ventilación. Los estudiantes y conductor deben viajar con mascarilla, lavado de manos antes y después del traslado o aplicación de alcohol gel al momento de retirarse del colegio.

## **RUTINAS PARA EL INGRESO Y LA SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO**

Con la finalidad de evitar aglomeraciones al ingreso de nuestro colegio, se establecieron horarios diferidos para el ingreso y la salida de nuestros(as) alumnos(as), los que se detallan a continuación:

- Pre Kinder y Kinder jornada mañana, horario de ingreso y salida por acceso prebásica:
  - KA: 8:00 y 12:00
  - KB: 8:15 y 12:15
  - PK A: 8:30 y 12:30
- Pre Kinder y Kinder jornada tarde, horario de ingreso y salida por acceso prebásica:
  - KC: 14:00 y 18:00
  - PK B: 14:15 y 18:15
  - PK C: 14:30 y 18:30
- 1 a 6° básico: horario de ingreso y salida por puerta principal:
  - 1 y 2° básico: 8:00 horas y 13:00 horas
  - 3° y 4° básico: 8:15 horas y 13:15 horas
  - 5° y 6° básico: 8:30 horas y 13:30 horas

- 7 a IV medio horario de ingreso y salida por puerta principal:

- 7° y 8°: 9:00 horas y 14:00 horas
- I y II medio: 9:15 horas y 14:15 horas
- III y IV medio: 9:30 horas y 14:30 horas

Se informa que los días de asistencia presencial a clases por parte de los estudiantes, los cursos se dividirán en dos grupos, considerando la matrícula de cada uno de ellos, por ejemplo:

- **Curso con matrícula de 36 alumnos:** podrán asistir los primeros 18 estudiantes de la lista, los días lunes y miércoles y corresponderán al grupo 1. Los estudiantes con número de lista desde el 19 al 36, podrán asistir a clases presenciales los días martes y jueves y corresponderán al grupo 2.

- **Curso con matrícula de 34 estudiantes:** podrán asistir los primeros 17 estudiantes de la lista los días lunes y miércoles, los que corresponderán al grupo 1 y desde el número 18 de lista hasta el 34, los días martes y jueves, conformando el grupo 2.

Se solicita respetar los horarios anteriormente mencionados.

Como medida sanitaria y de manera de respetar los protocolos establecidos, según lineamientos del MINSAL y MINEDUC, se informa a la comunidad evitar el retiro de estudiantes durante la jornada de clases.

#### **Protocolo de ingreso al establecimiento:**

- Demarcación de espacios para distanciamiento físico, se debe mantener en todo momento un distanciamiento de al menos 1 metro.
- El uso de mascarilla es obligatorio para todos y en todo momento.
- Al ingreso, un(a) asistente de la educación y/o integrante del equipo directivo, controlará la temperatura de toda persona que ingrese al establecimiento.
- Inmediatamente después del ingreso, la persona deberá desinfectar sus manos con alcohol gel que estará disponible en la entrada del colegio.
- El ingreso al colegio, será solo para funcionarios y estudiantes, no se permitirá la entrada de apoderados ni otras personas externas al establecimiento.
- El saludo de manos será reemplazado por otro que impida el contacto físico, promoviendo a través de cada profesor la forma de expresar el saludo.
- Los estudiantes, permanecerán en un espacio ventilado, hasta que el profesor los reciba, manteniéndose formados en filas y con el metro de separación entre ellos.
- El ingreso hacia las salas y la salida de estas se hará en forma paralela de dos cursos, utilizando diferentes escaleras.

- En la sala, el(la) profesor(a), los hará ingresar en el mismo orden de la fila, ubicándolos en un puesto asignado para toda la jornada desde el fondo de la sala hacia adelante.
- El estudiante, permanecerá en el mismo puesto, sin cambiarse de lugar.
- La salida a recreos, se realizará según el orden que establezca el profesor, partiendo por los alumnos(as) de adelante hacia atrás de la sala.
- El docente será el último SIEMPRE en abandonar la sala de clases, la que quedará con ventanas y puertas abiertas en cada recreo para facilitar la ventilación.
- Al término de la jornada, los alumnos se retirarán en compañía del profesor jefe o profesor de asignatura, según el horario de término de sus respectivas clases.
- El profesor solicitará a sus alumnos que abandonen la sala desde adelante hacia atrás.
- El profesor, los hará salir en el mismo orden de la fila hasta la puerta del colegio, donde serán entregados a la persona encargada de su retiro desde el establecimiento.



## **ACCIONES PARA PREBÁSICA:**

Considerando la edad de los niños y niñas de estos niveles se hace necesario reforzar aún más las medidas. Es por esto, que se realizarán las siguientes acciones:

### **Rutina de orden y limpieza.**

- El ingreso de los(as) alumnos(as) de Pre básica será por la puerta de acceso a la misma en los horarios establecidos para cada curso.
- Los(as) alumnos(as) deberán asistir con mascarilla la cual sólo se retirarán en el momento de la colación.
- Se realizará el control de temperatura al inicio de la jornada. Una inspectora o asistente de párvulo estará a cargo de recibir a los niños y niñas, tomará la temperatura al ingresar al colegio y aplicará alcohol gel en sus manos. Si el termómetro arroja fiebre, se verificará tomándola por segunda vez. Si fuese confirmado un estado febril, se procederá con el protocolo frente a caso de sospecha de COVID- 19. Se contactará de inmediato al apoderado.
- Los apoderados dejarán a los(as) niños(as) en la puerta de acceso al sector de Pre básica siendo la Educadora o Asistente quienes los conduzcan a la sala. La Educadora y la Asistente a cargo de cada curso, se irán turnando para recibir a los(as) estudiantes en la puerta de ingreso del colegio. Una de ellas estará recibiendo a los niños dentro de la sala (se irá rotando esta labor para que los apoderados puedan conocer a ambas tías a cargo).
- Los niños y niñas, antes de ingresar a las salas, colgarán su mochila en el perchero asignado con su fotografía, sin sacar nada de ésta. (Deberán traer su agenda y colación que permanecerá en la mochila hasta su uso).
- Las agendas serán revisadas en forma individual por la asistente de párvulos, sacándola de cada mochila y guardándola inmediatamente después de su revisión. Después de la manipulación de mochilas o agendas, se desinfectará sus manos con alcohol gel.
- En el momento de colación, cada niño o niña irá a buscar su respectiva bolsa y la guardará después de terminar.
- La rutina de lavado de manos se efectuará: antes y después de colación, antes y después de recreo, antes del momento de la despedida.
- El niño o niña debe portar mascarilla de repuesto en su mochila para ser cambiada, en caso necesario, durante la jornada. De igual manera habrá un stock de mascarillas en cada sala.
- Al salir del colegio, una inspectora, también aplicará alcohol gel en las manos de los niños y niñas, quienes serán entregados por sus educadoras y asistentes a sus apoderados o encargados del retiro, en la puerta de entrada siguiendo el mismo protocolo del ingreso y respetando el horario de salida.
- Al igual que en el resto de los cursos, se dividirán en dos grupos. Esta información será publicada durante la semana del 22 de febrero en la página web del colegio.

## **Salas**

- Las ventanas permanecerán abiertas durante la jornada para la ventilación permanente.
- Cada grupo tendrá cajas plásticas con sus materiales de uso personal (estuche, temperas, palos de helados, y otros), por lo tanto no se compartirá ningún material que ellos tengan que manipular.
- En los muebles de gavetas se guardarán en forma individual los block de dibujos, croquera y pizarra.
- Cada vez que se solicite que los niños retiren de sus gavetas o cajas, se irán haciendo turnos para evitar aglomeración en los muebles y conservar el distanciamiento social.
- Se desinfectará mesas después de actividad variable, colación o actividad donde se visualice manipulación de elementos.

## **Baños**

- El aforo será de dos niños en cada sala de baño, en todo momento serán acompañados por una educadora o su asistente que observará y estará atenta al distanciamiento social.

## **Recreo**

- Se realizarán turnos por cada grupo curso para que puedan salir al patio trasero, para evitar la manipulación de los juegos del patio delantero. Los recreos serán dirigidos para evitar el distanciamiento social, con juegos de patio.

## **RUTINAS PARA RECREOS**

Las siguientes son las normas de higiene durante los recreos en nuestro retorno presencial.

- El uso de mascarillas será obligatorio durante todo el recreo.
- Parka, polerones o cualquier otra prenda que el alumno no esté utilizando deberá ser colgada en su puesto.
- Será obligatorio que cada niño porte su botella de agua personal.
- Estará prohibido compartir alimentos y elementos de uso personal.
- La colación se comerá en el patio del Colegio.
- Durante el tiempo de recreo, los alumnos que participen en las actividades recreativas tendrán un distanciamiento mínimo de 1 metro.
- Existirán espacios delimitados para cada curso durante el recreo.
- El personal encargado del resguardo y seguridad durante los recreos serán asistentes de la educación.
- Los espacios destinados son: el patio techado delantero, patio central y techado y el que da a pre escolar.
- Tanto la subida como la bajada de alumnos será por escaleras diferidas.
- Los alumnos no pueden permanecer en la sala de clases durante el horario de recreo, con el fin de realizar una correcta ventilación de la sala de clases.
- Los baños para uso durante el recreo corresponden a los ubicados en el primer piso.
- Está prohibido realizar juegos grupales que impliquen intercambio o compartir juegos o juguetes.
- Antes de retornar a las salas, los alumnos se deberán lavar las manos, o de lo contrario, aplicarse alcohol gel dispuestos en distintos espacios del colegio.
- El(la) profesor(a) que trabaje con el curso, será el(la) encargado(a) de cautelar que las salas queden desocupadas, cuando los estudiantes salen a recreo y/o receso.
- Mientras los(las) estudiantes permanezcan en el patio, los(las) asistentes de la educación, cautelarán la disciplina, el correcto uso de mascarilla y distanciamiento físico.
- Antes del toque de timbre, el(la) profesor(a), recordará a los(as) estudiantes que deben guardar sus útiles dentro de sus mochilas.
- Al momento del toque de timbre los(las) alumnos(as) se ubicarán formados(as) con un distanciamiento de 1 metro entre alumnos(as) en el sector asignado, esperando al(la) docente para subir a su sala.

Los baños habilitados para uso durante los recreos serán los del primer piso.

Con el fin de evitar aglomeraciones y de mantener el cuidado sanitario, hemos elaborado la siguiente implementación de recreos diferidos:

### **Horario de Recreos:**

#### **1° y 2° Básicos**

1° Recreo: 9:30 a 9:45

2° Recreo: 11:15 a 11:30

**3° y 4° Básicos**

1° Recreo: 9:45 a 10:00

2° Recreo: 11:30 a 11:45

**5° y 6° Básicos**

1° Recreo: 10:00 a 10:15

2° Recreo: 11:45 a 12:00

**7° y 8° Básicos**

1° Recreo: 10:15 a 10:30

2° Recreo: 12:00 a 12:15

**I° y II Medios**

1° Recreo: 10:30 a 10:45

2° Recreo: 12:15 a 12:30

**III° y IV Medios**

1° Recreo: 10:45 a 11:00

2° Recreo: 12:30 a 12:45

**RUTINAS PARA EL USO DE BAÑOS**

Se inducirá en los estudiantes, la importancia del distanciamiento físico para prevenir que durante el uso de los baños hagan mal uso de los lavamanos, manteniendo la distancia de un metro. Se establecerá un aforo máximo de personas al interior de cada baño.

-El colegio cuenta con 6 baños, distribuidos desde el 3<sup>er</sup> piso. Los baños del 3<sup>er</sup> y 2° piso tendrán un aforo máximo de 5 alumnos. En el caso de los baños del primer piso (damas y varones) por las dimensiones, el aforo será de 9 alumnos por baño.

-En la puerta de ingreso de cada baño se demarcarán los espacios de espera de un metro de distancia.

**MEDIDAS DE LIMPIEZA AL INTERIOR DE LOS ESPACIOS DESTINADOS A BAÑOS:**

-La jornada de clases, comenzará con los espacios a utilizar limpios y desinfectados el día anterior.

-La desinfección será acorde a los elementos según especificaciones del ISP.

-De manera periódica, se realizará el retiro de la basura en cada baño.

## PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN FRENTE SOSPECHAS O CONFIRMACIÓN DE CASOS COVID-19

En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 se seguirán las instrucciones indicadas por las autoridades ministeriales.

| Tipo de Riesgo                                                                                                                                                                                                                        | Suspensión de clases                                    | Cuarentena                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a).                                                                        | No                                                      | <p>Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto.</p> <p>La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.</p>                                                                                                                                                                           |
| Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos) | Se suspenden las clases del curso completo por 14 días. | <p>El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto.</p> <p>Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.</p> |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).</p> | <p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.</p> <p>En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.</p> | <p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto.</p> <p>Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p> |
| <p>Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado.</p>                                                                                                                                                                                 | <p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.</p>                                                                                                                                                                                                                                                              | <p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases.</p> <p>Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>                        |

**Fuente: Anexo 3 Protocolo de actuación ante casos confirmados de COVID -19 en los establecimientos educacionales.**

## **PROTOCOLO FRENTE A CASOS DE SOSPECHA**

Frente a casos de sospechas de contagio de COVID- 19, se procederá de la siguiente manera:

- Se dará aviso de inmediato a alguno de los miembros del equipo responsable: Directivos(as), integrantes del Comité Paritario.
- En el caso que el afectado sea un alumno a alumna, se dará aviso al apoderado.
- Se aislará a la persona, en la sala ubicada al lado de Recaudación, manteniendo en todo momento el resguardo de su identidad y privacidad.
- Los miembros del equipo responsable, tomarán todas las medidas de protección necesarias, escudos faciales, mascarillas, guantes, pechera.
- Se dará aviso a la autoridad de salud: CESFAM. SAPU, SAMU.
- Si el afectado o afectada es un trabajador, se activará el flujo de atención de la Mutual de Seguridad.
- Se completará ficha de los contactos estrechos y datos de salud para entregar al personal de salud.
- Se solicitará el resultado del examen, para proceder, en el caso que sea positivo aplicar el protocolo del cuadro de arriba, de acuerdo a la clasificación de riesgo.
- La persona afectada solamente podrá reintegrarse a las actividades con el alta médica.
- La sala de atención deberá ser ventilada y desinfectada para su posterior uso.

### **3.-Educación remota, inducción y comunicación.**

#### **PLAN DE EDUCACIÓN REMOTA**

El colegio, para el año en curso, ha diseñado un plan de trabajo, que incluye clases presenciales, trabajo con plataformas (Edmodo, Zoom), clases remotas, rutas de aprendizaje.

Todo este proceso será flexible atendiendo tanto al diagnóstico inicial de los aprendizajes consolidados durante el año 2020 como a los resultados de aprendizaje obtenidos por los(las) estudiantes.

Todo estudiante que, debido a motivo justificado no pueda asistir al colegio a clases presenciales, recibirá continuidad académica y los recursos pedagógicos a través de la plataforma Edmodo, por parte del docente que imparte la asignatura, en el curso del que es parte el(la) estudiante.

Además, para complementar el proceso de aprendizaje 2021 se continuará trabajando y fortaleciendo el quehacer pedagógico a través del uso de la plataforma Edmodo, Zoom y otras que el establecimiento defina, donde cada docente incluirá las respectivas rutas de aprendizaje.

En caso de cierre de un curso o del colegio completo debido a razones sanitarias, se suspenderá el trabajo presencial, reemplazándolo por las plataformas anteriormente mencionadas y con la misma metodología de trabajo.

Los días viernes de cada semana, serán destinados a clases vía remota, trabajo en plataforma Edmodo y asistencia de manera presencial exclusivamente para aquellos alumnos(as) que sean definidos de acuerdo a las indicaciones dadas oportunamente desde el Programa de Integración Escolar (PIE).

La priorización curricular mantiene su vigencia durante el año 2021 y su correspondiente selección de objetivos de aprendizaje, es por esto que el plan de estudio será flexible y no necesariamente de manera presencial se trabajará con todas las asignaturas. A modo de cubrir la mayor parte de éstas, se implementarán actividades que puedan incluir a dos o más de ellas, de acuerdo al objetivo de aprendizaje que se espere consolidar en las(los) estudiantes.



En el mes de marzo se darán a conocer los horarios de clases de cada grupo curso privilegiando en primera instancia el bienestar socioemocional de los (las) estudiantes, pues se debe restablecer el vínculo entre estos y su colegio.

Se establece que habrá un período de evaluación diagnóstico entre el 1 y el 13 de marzo con la finalidad de obtener información relevante para el proceso de ajuste a la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Conforme a los resultados de los diagnósticos, se aplicará un proceso de reenseñanza, pudiendo extenderse hasta la semana del 19 de abril.

## **INDUCCIÓN A DOCENTES Y ASISTENTES**

Para garantizar y resguardar la seguridad de todos los miembros de la Comunidad, la participación de los docentes y asistentes de la educación, en el quehacer diario de las actividades propias del colegio, es de vital importancia la definición de rutinas, compartidas por todos(as).

Entre las principales acciones a considerar están:

- Compartir con los(as) docentes y asistentes, las rutinas y complementar con acciones propuestas por grupos de trabajos, a través de la realización de reuniones virtuales.
- Incorporar en las rutinas lo siguiente:
  - Definición de los espacios en los que docentes y asistentes, podrán limpiar su calzado y manos al ingreso.
  - Establecer cuál será la forma de saludo entre los miembros de la Comunidad, en especial con los(as) alumnos(as), instaurar una nueva forma de saludo.
  - Establecer que dentro de las rutinas, los(as) docentes, a diario, repasarán las medidas de higiene y prevención a cumplir, tanto en la sala de clases, como en los diferentes espacios del colegio.
- Compartir el rol de los(as) profesores(as) y asistentes de la educación para acompañar y guiar a los(as) estudiantes, en el momento de ingreso, salida, después de los recreos.
- Limitar el acceso de adultos ajenos al colegio.
- Definir la manera en que se contactarán con los apoderados.
- Refuerzo de rutinas de cuidado y prevención con los(as) estudiantes, planificando instancias para modelar, practicar y retroalimentar.
- Tener presente la limpieza de objetos de uso diario, como: libros de clases, plumones, material didáctico, etc.
- Reforzar la importancia de no intercambiar utensilios y materiales.

Compartir las medidas y protocolos en cuanto a:

- Repasar de manera permanente las recomendaciones de manejo sanitario vigente a fin de identificar los conceptos centrales que deben tenerse en cuenta (caso sospechoso, caso confirmado, contacto estrecho, contacto de bajo riesgo, sintomatología, entre otros). Estas recomendaciones deben ser analizadas en conjunto con la totalidad del personal del establecimiento, idealmente a través de una reunión remota.
- Compartir el protocolo de actuación frente a los casos de sospecha de COVID -19, comunicando quienes forman parte del Equipo responsable.
- Solicitar apoyo al Comité Paritario, para dar a conocer los protocolos a seguir, para los(as) trabajadores, según disposiciones de la Mutual de Seguridad.
- Compartir acciones diseñadas con el Equipo de Formación y Psicosocial, con las medidas de apoyo, contención y aprendizaje socioemocional, con énfasis en el enfoque comunitario y preventivo.

## OTRAS MEDIDAS Y ACCIONES

### CONTENCIÓN Y DIAGNÓSTICO SOCIOEMOCIONAL

-En primera instancia y con el objetivo de anticiparnos a la modalidad que regirá a partir del año 2021 se realizará la revisión del plan de Gestión de la Convivencia escolar, haciendo las adecuaciones necesarias a la realidad sanitaria.

-Para conocer la realidad de cada uno de nuestros(as) estudiantes al inicio del año escolar se realizará un levantamiento de información a través del registro de aspectos asociados a indicadores que den cuenta del estado socioemocional de cada alumno(a).

Los focos para trabajar son:

-**Individual;** cuya finalidad está en brindar apoyo individual a través del equipo psicosocial con las derivaciones pertinentes.

-**Grupal a nivel de curso;** a través del desarrollo de las unidades del programa de orientación.

-**Comunidad Educativa;** a través del desarrollo de talleres informativos dirigidos a docentes y asistentes de la educación para entregar herramientas que sirvan como elementos de apoyo a las necesidades de nuestros(as) estudiantes.

De acuerdo a las evidencias obtenidas a través del registro de aspectos asociados a los indicadores del estado socioemocional, se implementarán acciones focalizadas por curso y nivel, entre ellas:

1. Inducción de parte de cada profesor jefe y refuerzo a través de cada profesor de asignatura para protección y autocuidado.
2. Desde el área de formación se hará entrega de la Unidad 1 de Orientación:
  - Autocuidado
  - Internalización de rutinas
3. A cada profesor jefe se le hará entrega de actividades de apoyo socioemocional.

Entre las actividades a desarrollar por nivel, se incluyen las siguientes:

#### **De PK a 4° básico**

**(Todas las ideas serán aplicadas en los cursos descritos para abordar sus estilos de aprendizaje e interés)**

#### **Pre kínder a 4°básico**

- Juegos de prevención de COVID.
- Colorear láminas.
- ¿Cómo me siento? Emoticones
- Semáforo de las emociones

#### **- 5° a 8°Básico**

- Realizar afiches
- Escribir cartas a su “yo” de otro lugar.
- Deditos de Facebook “me gusta”, “no me gusta”
- Videos expresando sensaciones tik tok
- Utilización de cortos
- Rol playing

## **1° a 4 medio**

### **(Adecuado a sus intereses)**

- Deditos de Facebook “me gusta”, “no me gusta”
- Videos expresando sensaciones tik tok
- Utilización de cortos
- Rol playing
- Memes de cuarentena
- “20 frases de la cuarentena”
- Descubrimientos del confinamiento: aprender a tocar algún instrumento, dibujar, etc.

### **Trabajo de convivencia escolar:**

El principal objetivo del trabajo en el área de convivencia escolar estará centrado en la empatía y el cuidado del otro a través de la realización de actividades tales como:

- Se realizará la elaboración de material visual que permita reforzar el autocuidado, la contención emocional y la buena convivencia.
- Se tendrá a disposición de toda la comunidad educativa un catastro actualizado y pertinente al contexto de redes de derivación y consulta.
- Se definirán horarios para apoyar a estudiantes y sus familias.
- Se planificarán jornadas de trabajo técnico con docentes, para integrar acciones de contención y educación socioemocional en su desempeño profesional.

**SE ACLARA QUE ESTE PLAN ESTÁ SUJETO A MODIFICACIONES, DE ACUERDO A LAS INDICACIONES DE LAS AUTORIDADES MINISTERIALES. ADEMÁS SE PODRÁ COMPLEMENTAR CON NUEVAS ACCIONES QUE CONTRIBUYAN AL RESGUARDO DE LA SEGURIDAD DE TODA LA COMUNIDAD INVOLUCRADA. EN ESTE RETORNO DEL SEGUNDO SEMESTRE EL ÉNFASIS ESTARÁ EN LA VENTILACIÓN CRUZADA EN LAS SALAS DE CLASES.**

